

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****204** *ELECTRORTIZ, S.L.*

Declaración de insolvencia.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 133/09 Autos 1016/08 a instancia de Leocadio Manuel Jiménez Vela contra Electrortiz SL, en la que con fecha 23-11-2009 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Electrortiz SL en situación de Insolvencia por el principal de 3946,26 euros de principal más 1183,84 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de diciembre de 2009.- Secretario.

ID: A090094535-1